COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 09 de julio de 2019

NOTA N°: 602/2019

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SETZ ORTIZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamental para el Comando del Ejército, razón por la cual se requiere la impresión y publicación de las Revistas del Ejército, en vista que nos encontramos en el mes para el día del Ejercito Paraguayo a realizarse en fecha 24 de julio del cte., y en este contexto la convocante solicita ejecutar el contrato a fin de seguir cumpliendo la misión encomendada y para el bien de la Institución que se encuentra en operatividad constante.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***SERIGRAF S.R.L, R.U.C. 80035723-0***, *en el marco de la Contratación Directa N° 04/2019, para los* ***"SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" - ID: 361.615.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

✓ Contrato N° 35/2019
✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 LOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM – JEFE UOC N° 2